



ACUERDO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS.

Por una parte La Universidad Autónoma de Querétaro (**UAQ**), de los Estados Unidos Mexicanos, representada por el Dr. Gilberto Herrera Ruíz, en su calidad de Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (en adelante UAQ), nombrado y ratificado mediante acta de sesión del H. Consejo Universitario de la UAQ, de fecha 23 de noviembre del 2011, y protocolizada mediante escritura pública número 28,531 (veintiocho mil quinientos treinta y uno), pasada ante la fe del Notario Público 22 del Distrito Notarial de Querétaro., México. La UAQ tiene el domicilio en Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n Colonia Las Campanas. Querétaro, México.

Por otra parte la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) representada por la Licenciada Julieta Castellanos Ruíz, mayor de edad, Licenciada en Sociología, hondureña y de este domicilio, actuando en mi condición de Rectora y Representante Legal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); según consta en el Acuerdo de Nombramiento No. 13-2013-JDU-UNAH, en fecha veinte del mes de septiembre de 2013, de la Junta de Dirección Universitaria, con facultades amplias y suficientes para la celebración de este convenio.

DESEANDO promover el desarrollo de programas académicos y científicos, con instituciones de otros países, con el propósito de fomentar el contacto y el entendimiento mutuo;

CON EL PROPÓSITO de identificar áreas de interés común, en las que se pueda promover la docencia; la investigación, capacitación y el desarrollo tecnológico;

RECONOCIENDO que los proyectos científicos, culturales y/o académicos asumidos por "**Las Partes**" serán de beneficio para sus respectivas comunidades académicas;

